



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Calle 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327799

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de marzo de 2022

PROCESO:	Ordinario laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	ADRIANA HERNÁNDEZ VARGAS
DEMANDADO(A):	ALEJANDRA MARIA GIRALDO VARGAS
RADICADO:	050013105002 20200031500
ASUNTO:	Ordena notificar

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, toda vez que la notificación por Estados del auto que inadmitió la demanda no se realizó por medio de los estados electrónicos, tal como lo establece el artículo 9° del Decreto 806 de 2020, con el fin del evitar futuras nulidades, se dispone notificarlo por este medio y en consecuencia los términos empezarán a correr a partir del día siguiente de su publicación.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3b72f977f450656a13a7ddbecb219ac64b71a54991cf21e46b47c73cf4a748a**

Documento generado en 09/03/2022 01:19:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>